

Dirección:
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
21/Oct/2025		Egresos		448,224	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFECIONALES DEL MES ..					
1	CH.48224		5133-900-100		RECURSOS PROPIOS			730	26,680.00	
2	CH.48224		2112-009-304		Maestro Casillas Jose Asuncion	HONORARIOS POR SERVICIOS PROF..				26,392.50
3	CH.48224		2112-009-304		Maestro Casillas Jose Asuncion	HONORARIOS POR SERVICIOS PROF..			26,392.50	
4			8240-339-100		RECURSOS PROPIOS				26,680.00	
5			8240-339-100		RECURSOS PROPIOS					26,680.00
6			8250-339-100		RECURSOS PROPIOS				26,680.00	
7			8250-339-100		RECURSOS PROPIOS					26,680.00
8			8260-339-100		RECURSOS PROPIOS					26,680.00
9			8260-339-100		RECURSOS PROPIOS				26,680.00	
10			8270-339-100		RECURSOS PROPIOS				26,680.00	
11			8220-339-100		RECURSOS PROPIOS					26,680.00
12	CH.48224		1112-108-000		CTA. 00404718028 Banorte Pagadora 2..	MESTRO CASILLAS JOSE ASUNCION				26,392.50
13			7650-000-000		IVA ACREDITABLE				3,680.00	
14			7700-000-000		IVA POR RECUPERAR					3,680.00
15			2117-200-011		I.S.R. Ret. por Honorarios					287.50
Total póliza :									163,472.50	163,472.50

CHEQUE

48224

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 1364

No. 0048224

CONCEPTO DEL PAGO

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO SEPTIEMBRE 2025, OFICIO
DGADH/2171/2025 VOLANTE G-10-4795 FAC A483

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



Cuenta	Sub-Cuenta	Nombre	Parcial	Debe	Haber
<p>POLIZA SIN VALOR</p>					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES



MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO
 HIDALGO No. 21 TONALA 45400, JALISCO, MEXICO
 TEL.: 3586-6000 R.F.C. MTJ-850101-VA4

3 1365



21 de octubre de 2025

FECHA

TONALÁ
 CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE TONALÁ 2021 - 2024

PÁGUESE ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS

\$

26,392.50

MONEDA NACIONAL

VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.

COPIA SIN VALOR

PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
 GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 1974 TONALA
 TONALA, JAL.
 CTA. No. 0404718028

0048224

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

No. CUENTA

No. CHEQUE

CHEQUE

48224

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No. 0048224

CONCEPTO DEL PAGO: HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO SEPTIEMBRE 2025, ORCIO
 DGADH/2171/2025 VOLANTE G-10-4795 FAC A483

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
POLIZA SIN VALOR					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES

10G146707

EDICIÓN 2024

Cheque 48224



Municipio de Tonalá Jalisco

PÓLIZA DE EGRESO

4 1366

27/11/2025

02:09 PM

MES: 10 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 21/10/2025
 TIPO DE MOVIMIENTO: Pago por la adquisición de servicios generales. NO. PÓLIZA: 271
 USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA

CONCEPTO DE LA POLIZA:

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO SEPTIEMBRE 2025, OFICIO DGADH/2171/2025 VOLANTE G-10-4795 FAC A483

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
21120-06690	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	26,392.50	0.00	C 48224	2025-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
11120-01001	Pagadora	0.00	26,392.50	C 48224	
82700-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	C 48224	2025-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82600-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	C 48224	2025-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
TOTALES		53,072.50	53,072.50		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



Municipio de Tonalá Jalisco

PÓLIZA DE DIARIO

4 1367

27/11/2025

02:08 PM

MES: 10 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 21/10/2025
TIPO DE MOVIMIENTO: Movimientos Presupuestales de Egresos NO. PÓLIZA: 1,836
USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA

CONCEPTO DE LA POLIZA:
Presupuesto Ejercido por Aprobación de Pagos del día 21/10/2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
82600-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	Apr 4701	2025-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82500-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	Apr 4701	2025-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
TOTALES		26,680.00	26,680.00		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

3 1366



MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

EJERCICIO 2025

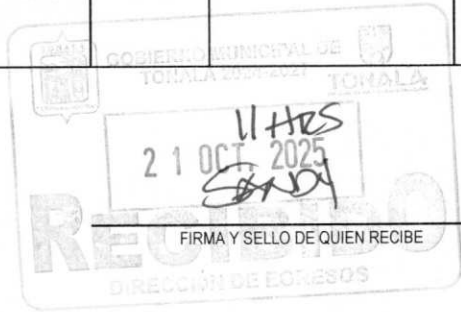
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS
SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FOLIO
G-10-4795
FECHA DE EMISIÓN
20/10/2025

FONDO REVOLVENTE		GASTOS POR COMPROBAR		PROVEEDORES		OTROS:	X
------------------	--	----------------------	--	-------------	--	--------	---

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO HUMANO NO. DE OFICIO: DGADH/2171/2025 FECHA OFICIO: 13/10/2025
 NUM. DE VOLANTE TESORERIA: 2771 NUM. DE CONTRARECIBO: 4101

COMPROBANTE FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
A483	10-10-25	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 26,392.50	PERIODO SEPTIEMBRE DE 2025
				\$ 26,392.50	



FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE



JEFATURA DE GLOSA

JEFATURA DE GLOSA



CONTRA RECIBO

Recibimos De:
JOSE ASUNCION MAESTRO CASTILLAS

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISIÓN

Num.	Factura	Folio	Fecha	OC/OS	Fecha Programación	Importe
1	A483	4101	17/10/2025	OS 1327	18/10/2025	\$26,392.50



TOTAL FACTURAS \$26,392.50
ANTICIPO \$0.00
AMORTIZACIÓN \$0.00
TOTAL A PAGAR \$26,392.50

3 1367



Municipio de Tonalá Jalisco
ORDEN SERVICIO

3 1368

17/10/2025
11:39 AM

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FACTURAR A
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARR FOLIO: 2025 01327 CONTRATO: FECHA: 17/10/2025 SOLICITUD: 2025 - 004426 Mediante oficio DGADH/2171/2025, El Dir.Gral de Admon y Desarrollo Humano Solicita el pago de la ESTATUS: Pedido AF	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS RFC: MACA5107165W4 CURP: SOLICITANTE: ESPARZA SEZATE LUIS RAMON	Municipio de Tonalá Jalisco MTJ850101VA4 Hidalgo # 21 Colonia Centro CP. 45400 Tonalá 33 35 86 60 00 CONDICIÓN PAGO: CONTADO TIPO ADJUDICACIÓN: Compras Generales MONTO INICIAL: \$0.01 MONTO FINAL: \$2,500,000.00

FAVOR DE SURTIR LA RELACIÓN DE SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

RENGLON	SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Mediante oficio DGADH/2171/2025, El Dir.Gral de Admon y Desarrollo Humano Solicita el pago de la factura numero A483 por concepto de: "pago de honorarios" de Servicios Profesionales, por la cantidad de \$26 392.50 a favor de.- JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS. Cuien presta sus Servicios Profesionales como Asesor en la Dir. de Participacion Ciudadana. (Correspondiente al periodo del mes de Septiembre 2025).	1.00	\$23,000.00	\$23,000.00

2025-31111-1090-134-1-1-33901-1-11-101

Servicios profesionales, científicos / técnicos integrales



SUB TOTAL	\$23,000.00
IVA	\$3,680.00
RETENCIONES	\$287.50
DESGUENTO	\$0.00
	\$26,392.50

ELABORO/REVISÓ

AUTORIZÓ
C. NOEMI ADRIANA BARAJAS VELAZCO DIRECTORA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS





2024-2027

AYUNTAMIENTO DE TONALA

TESORERIA MUNICIPAL

VOLANTE DE CONTROL INTERNO

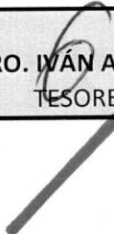
3 1369

4428



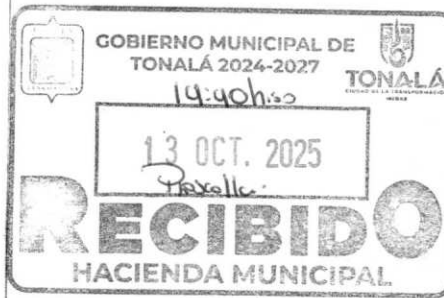
VOLANTE	2771
	13/10/2025

DIRIGIDO A:	ING. EDUARDO MORA TORRES
AREA:	JEFATURA DE GLOSA
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO: DGADH/2171/2025. ADMON. Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR \$26,392.50, 1 FACTURA PROVEEDOR "JOSE ASUNCION MTRO. CASILLAS" (SERV. PROF.)

ELABORÓ:	CCSO	AUTORIZÓ:	 MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA TESORERO MUNICIPAL
----------	------	-----------	--



HACIENDA MUNICIPAL



Dirección General de Administración y Desarrollo Humano
Tonalá, Jalisco; octubre 13 de 2025
DGADH/2171/2025

Maestro Iván Antonio Peña Rocha
Tesorero Municipal
Presente


Aunado a un cordial saludo me dirijo a usted para solicitar, de la manera más atenta, el pago de honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de septiembre del año 2025 del **C. José Asunción Maestro Casillas** quien presta sus servicios profesionales como Asesor en la Dirección de Participación Ciudadana.

Anexo al presente la documentación que a continuación se menciona:

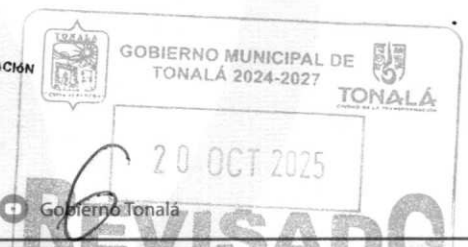
- CFDI por la cantidad de \$26,392.0 (Veintiséis mil trescientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) correspondiente a los honorarios del mes de septiembre del año 2025.
- Copia simple del contrato de prestación de servicios profesionales con fecha de inicio de 1º de octubre de 2024 concluyendo el 31 de diciembre del año 2025.
- Informe de actividades con evidencia fotográfica del 1º al 30 de septiembre de 2025.

Sin otro particular por el momento me despido agradeciendo el favor de su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a este respecto.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la Mujer Indígena"
El Director General de Administración y Desarrollo Humano


Mtro. Luis Ramón Esparza Sepulveda

Ccp. Archivo



3 1371

RFC emisor: MACA5107165W4
 Nombre emisor: JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS
 RFC receptor: MTJ850101VA4
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
 Código postal del receptor: 45400
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: F81DA1E8-7370-4438-9EBA-B46C6808A483
 No. de serie del CSD: 00001000000703488891
 Código postal, fecha y hora de emisión: 45400 2025-10-10 09:34:56
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
80101500		1.00	E48	Unidad de servicio	23,000.00	23,000.000000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	23,000.000000	Tasa	16.00%	3,680.000000
					ISR	Retención	23,000.000000	Tasa	1.25%	287.500000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 23,000.00
 Impuestos trasladados 16.00% \$ 3,680.00
 Impuestos retenidos \$ 287.50
 Total! \$ 26,392.50

Sello digital del CFDI:

P4sdLR/sJCBeYgusMii0wtu2ODGf335MPVEoAs5p7xF+/TuJP1NZ746nFjx+JYwYDw3tLoyS++fre9TgflcPbUfF6xN3U9G2sSqGxXONAxh1tcupVpZpj6+EtTr4C4kOLhallG27fuMcp93VdTXD
 VVtqtA4I0TIW5RXaRKveludnJGrF0sMKtUpqYHlyS+zTny8Gzka0d594ZoeKAWcd8AQGIlbf1K2YwgnQek6OPSpUtt86kj0LY3AcwlspuUx1rT2G+re6HRxrdU0/prQDgu/KsYCK1ucdhwSyw
 GTGV4r0uJyuEwwA2lofECbT7caDgYoGillSnSSr3pK5zw==

Sello digital del SAT:

JHBeDUZUO7GR6qaRhwRnwbXoQbvl1TN2tdWtflZtwOaUdhC3PmwO3oHfCjX1+vCPKjwKJr/46agLnqEdvBu4JgUQlAm90a8f8a+WrRQUZnwcFJq7LW8p7Rd9VR4BEVnhkcH9RB
 4oue23c2uuNhbKpc7nqQC6Vt4F9m7+/ZF0ZGY7y6M0ZheiNmp8zaScW8D5IhZTKIY1F1ShYspuxdLDKuzOudq+oE0XwhiZNTAJHp5f1s6/KbUwcr06Oj3Rl6fGj6J/jeo5R8iJ8PniY9k38q8/
 VhtbvCX4N8DT3URBPcaGo8qUpJ6DDOCKQZKGumtmN8oPqrMwVf50A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|F81DA1E8-7370-4438-9EBA-B46C6808A483|2025-10-10T09:35:10|SAT970701NN3|P4sdLR/sJCBeYgusMii0wtu2ODGf335MPVEoAs5p7xF+/TuJP
 1NZ746nFjx+JYwYDw3tLoyS++fre9TgflcPbUfF6xN3U9G2sSqGxXONAxh1tcupVpZpj6+EtTr4C4kOLhallG27fuMcp93VdTXDVVtqtA4I0TIW5RXaRKvelu
 dnJGrF0sMKtUpqYHlyS+zTny8Gzka0d594ZoeKAWcd8AQGIlbf1K2YwgnQek6OPSpUtt86kj0LY3AcwlspuUx1rT2G+re6HRxrdU0/prQDgu/KsYCK1ucdhw
 wSywGTGV4r0uJyuEwwA2lofECbT7caDgYoGillSnSSr3pK5zw==|00001000000705250068||

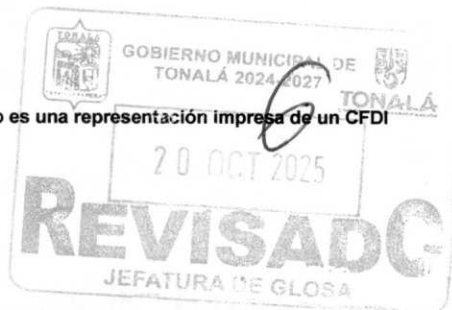
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2025-10-10 09:35:10
 No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Jose Guadalupe Medrano Lemus

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MACA5107165W4	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	MTJ850101VA4	MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
F81DA1E8-7370-4438-9EBA-B46C6808A483	2025-10-10T09:34:56	2025-10-10T09:35:10	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$26,392.50	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación





EN LA CIUDAD DE TONALÁ, JALISCO, SIENDO EL DÍA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL DEL PRESENTE SUSCRIBEN, COMPARECIERON POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS, ABOGADO NICOLAS MAESTRO LANDEROS, Y EL MTRO. IVAN ANTONIO PEÑA ROCHA EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ CONJUNTAMENTE COMO "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PRESTADOR" Y CUANDO DE MANERA CONJUNTA SE HAGA REFERENCIA SERÁ COMO "LAS PARTES", TODOS HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PARA LO CUAL MANIFIESTAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- Manifiesta **EL MUNICIPIO**, a través de sus representantes que:

1.1.- Cuenta con la personalidad jurídica para suscribir y hacer frente a las obligaciones materia del presente contrato, de conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 77 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

1.2.- Están facultados para suscribir el presente instrumento en los términos de los artículos 1, 2, 3, 48 fracción VII, 52 fracción II, 61, 64 y 67 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

1.3.- Es representado legalmente en este acto por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, por lo que tienen la facultad para celebrar el presente contrato, en los términos de los artículos 1, 2, 6, 56 fracción LI, 80, 81 fracción XXII, 126 fracción XII, 132 fracción IV, 164 fracción IV, 195 y 198 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Así como los artículos 2254, 2256 fracción I, 2257, 2261, 2266, 2268, 2269 y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.

1.4.- Se encuentra debidamente inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que cuenta con su clave de Registro Federal de Contribuyentes **MTJ-850101-VA4**, a nombre del **MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO**.

1.5.- Se contratará a **EL PRESTADOR**, para desempeñar el cargo y las funciones inherentes de Asesor, en este Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y para el cumplimiento de sus funciones se celebrará el presente contrato, sujetándose a los artículos 2254, 2255, 2256 fracción I, 2257, 2261, 2266, 2268, 2269 y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.

1.6.- Para los efectos del presente Contrato, señala como domicilio para recibir cualquier tipo de notificaciones el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 21 veintiuno de la Calle Hidalgo, en Zona Centro de la Cabecera municipal de Tonalá, Jalisco, C.P. 45400.

2.- Señala **EL PRESTADOR** que:

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; CON EL CARÁCTER DE "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS CON EL CARÁCTER DE EL PRESTADOR, DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024 VEINTICUATRO.

u

2.1.- Es una persona física, mexicana, mayor de edad, con capacidad suficiente y que tiene la experiencia y los conocimientos necesarios para desempeñar las actividades señaladas en el presente contrato, el C. José Asunción Maestro Casillas, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con clave de elector **N16-ELIMINADO 11**.

2.2.- Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente instrumento y que no se encuentra impedido para la celebración del mismo por ninguno de los supuestos considerados en la normatividad aplicable.

2.3.- Se encuentra debidamente inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que cuenta con su clave de Registro Federal de Contribuyentes **N13-ELIMINADO**, a nombre de **N14-ELIMINADO 1**.

2.4.- Para los efectos del presente contrato, señala como domicilio fiscal en la calle **N15-ELIMINADO 2**.

Están de acuerdo **LAS PARTES** y de común acuerdo, se comprometen y sujetan al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. DEL OBJETO. - **EL PRESTADOR** se sujeta con **EL MUNICIPIO**, a prestar los servicios en la Dirección de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, con el puesto de Asesor, con las siguientes funciones:

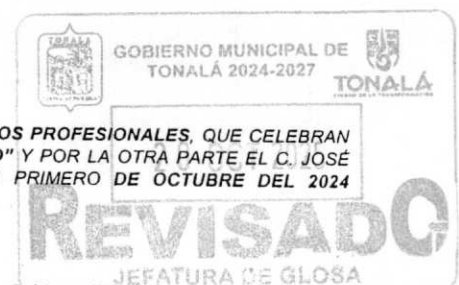
- Asesorar para realizar la gestión de programas de distintos niveles de gobierno en beneficio de grupos en situación de vulnerabilidad y de la ciudadanía Tonalteca que lo requiera; así como en la promoción, conformación, registro y funcionamiento de los comités sociales de Participación Ciudadana y su ámbito de competencia; y las demás actividades encomendadas por la Dirección de Participación Ciudadana.

SEGUNDA. PLAZO. El presente instrumento comenzará a **surtir sus efectos a partir del día 01 (Primero) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) y concluyendo el 31 (treinta) de Diciembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, por lo que concluido el presente instrumento no se entenderá prorrogado sino mediante contrato expreso por escrito.

TERCERA.- ACTIVIDADES. Será obligación de **EL PRESTADOR** desarrollar los servicios mencionados en la Cláusula Primera con toda la diligencia, a efecto de dejar plenamente satisfecho a **EL MUNICIPIO**, obligándose en aportar toda su experiencia, capacidad y profesionalismo, para dar cumplimiento al presente instrumento.

CUARTA.- LUGAR Y FORMA DE PAGO. **EL MUNICIPIO** se obliga pagar a **EL PRESTADOR**, por concepto de prestación de sus servicios la cantidad de **\$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, mensual más IVA y menos retención de ISR.

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; CON EL CARÁCTER DE "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS CON EL CARÁCTER DE EL PRESTADOR, DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024 VEINTICUATRO.





Handwritten mark

Por lo que **EL PRESTADOR** deberá de presentar la factura (CFDI) de los honorarios correspondientes, y que cumpla con lo dispuesto en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, siendo esta remitida a la Tesorería Municipal para programación del cheque nominativo correspondiente, el pago se realizará por medio de la Dirección de Egresos ubicada en la Calle Morelos número 20, segundo piso, zona centro de Tonalá, Jalisco; factura que deberá de ser expedida a nombre del "Municipio de Tonalá, Jalisco", indicando en renglones por separado el IVA y tendrá que cubrir los requisitos fiscales de conformidad con los siguientes datos:

Nombre	Municipio de Tonalá, Jalisco
RFC	MTJ850101VA4
Dirección	Hidalgo No. 21, Colonia Centro, C.P. 45400
Municipio	Tonalá, Jalisco

Handwritten mark

QUINTA.- RETENCIONES. A efecto de cumplir con las obligaciones fiscales que se generan con el presente instrumento **EL MUNICIPIO** retendrá el Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondiente, de acuerdo a lo estipulado por la Ley del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio fiscal 2024 y 2025.

SEXTA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD. **EL PRESTADOR** no podrá difundir ni en todo ni parte, la información y/o documentación que sea de su conocimiento con motivo del presente contrato, salvo cuenta con el previo consentimiento expreso y por escrito de **EL MUNICIPIO**.

SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS. **EL PRESTADOR**, no podrá por ningún motivo ceder, transmitir o traspasar sus derechos de cobro a terceros y si lo llegará a realizar dará motivo suficiente para la extinción del presente instrumento.

OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. El presente contrato, se podrá dar por terminado anticipadamente a voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que se dé por escrito a la otra parte, con 5 días hábiles de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los servicios y honorarios pendientes entre ambas partes y de que en todo caso **EL MUNICIPIO**, tenga oportunidad de cerciorarse de la entrega y autenticidad de la documentación que obre en poder de **EL PRESTADOR**.

NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- Cuando por caso fortuito o fuerza mayor le fuere imposible a **EL PRESTADOR** cumplir con la prestación del servicio, solicitará expresando los motivos en que apoye su solicitud a **EL MUNICIPIO** en un tiempo perentorio se resolverá sobre la procedencia o improcedencia de la prórroga, concediendo o negando lo solicitado a **EL PRESTADOR**.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD.- Durante la vigencia del presente documento, **EL PRESTADOR** se obliga a asumir toda la responsabilidad Civil, Fiscal, Penal y Administrativa que pudiese resultar con motivo de los actos derivados de las obligaciones que adquiere por este contrato, así como responder a los actos de omisión que sean imputables por el servicio prestado a **EL MUNICIPIO**, así como de sus representantes, personal o dependientes vinculados con la ejecución de los servicios y actividades propias relacionadas con el objeto

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; CON EL CARÁCTER DE "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS CON EL CARÁCTER DE EL PRESTADOR, DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024 VEINTICUATRO.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

de este instrumento, liberando en todo lo que se pudiera presentar para **EL MUNICIPIO**, de toda responsabilidad y de cualquier reclamación al respecto.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. Son causas de rescisión del presente contrato imputables a **EL PRESTADOR** las siguientes:

1. No prestar el servicio que hoy se contrata.
2. Cualquier infracción o incumplimiento demostrado de las obligaciones adquiridas y admitidas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. - LAS PARTES acuerdan que este instrumento no podrá interpretarse de manera alguna como vínculo de carácter laboral permanente entre las partes, tampoco crea relación alguna entre **EL MUNICIPIO** y **EL PRESTADOR**, salvo lo establecido en este contrato y la duración del mismo, por lo tanto, **EL MUNICIPIO** queda liberado de toda responsabilidad laboral, una vez concluido el término de la prestación del servicio señalado en el presente instrumento.

DÉCIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato serán aplicables las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Civiles de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles debido a su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato y enteradas **LAS PARTES** del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman en 04 cuatro tantos, en la Ciudad de Tonalá, Jalisco; el día **01 primero de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro.**



PRESIDENCIA

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal



ABOGADO NICOLÁS MAESTROS
LANDERO
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
TONALÁ, JALISCO, 2024



MTRC. IVAN ANTONIO PEÑA ROCHA
Tesorero Municipal
HACIENDA MUNICIPAL
TONALÁ, JALISCO, 2024



LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; CON EL CARÁCTER DE "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS CON EL CARÁCTER DE EL PRESTADOR, DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024 VEINTICUATRO.



Handwritten mark

POR EL PRESTADOR

Handwritten signature of C. José Asunción Maestro Casillas

C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS

TESTIGOS

**LIC. MIGUEL ÁNGEL CAMPECHANO
LÓPEZ**
Director General Jurídico

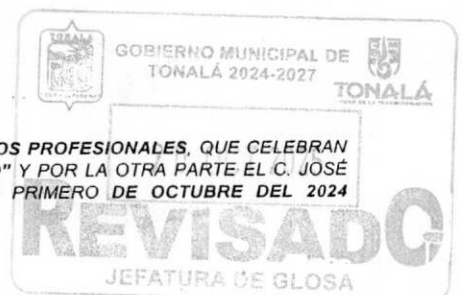
Handwritten signature of Lic. Miguel Ángel Campechano López

LIC. FERNANDO AVILA CASTAÑEDA
Director de Instrumentos Jurídicos y
Transparencia

Handwritten signature of Lic. Fernando Avila Castañeda

Handwritten mark

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; CON EL CARÁCTER DE "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS CON EL CARÁCTER DE EL PRESTADOR, DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2024 VEINTICUATRO.





TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACION 2024-2027

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN

NÚM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA REUNIÓN CON EL LIC. BURGARA DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS PROPUESTAS AL "DISTINTIVO AL COMPROMISO COMUNITARIO" Y AL PREMIO CUALLI TONALLI.
2	CURSO DE CAPACITACIÓN EN LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON EL TEMA "RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA".
3	CURSO DE CAPACITACIÓN EN LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON EL TEMA DE "ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO".
4	CURSO DE CAPACITACIÓN EN LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON EL TEMA DE "VIOLENCIA DE RAZÓN DE GENERO"
5	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CALLE PEDRO MORENO.
6	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA MESA DE TRABAJO PARA TRATAR EL TEMA DE LA REUBICACIÓN DEL TIANGUS DE LA COLONIA JALISCO.
7	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA CONOCER EL PROGRAMA "LA COLMENA " EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE AGUA AZUL
8	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA MESA DE TRABAJO CON EL TEMA DE LA BARDA CAIDA EN LOS FRACCIONAMIENTOS LA PROVIDENCIA Y OJO DE AGUA EN LA SALA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO
9	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA REUNIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FIRMAS DE APOYO CIUDADANO "¡FIRMALE!
10	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS VERDES EN EL TRATANDO LA PROBLEMÁTICA DEL MISMO FRACCIONAMIENTO PRESIDENDO EL REGIDOR SANTOS HERNANDEZ

C. Ma. Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lic. José Asunción Maestro Casillas
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, 2027
20 OCT 2025
REVISADO
JEFEATURA DE GLOSA



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACION 2024-2027

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

3 1379

NÚM	ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN
11	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MESA DE TRABAJO EN LA SALA DE REGIDORES DE PRESIDENCIA MUNICIPAL CON FUNCIONARIOS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS, VECINOS DE LA COLONIA EDUCADORES JALISCIENCES CON TEMA SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL DOMO
12	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO POR EL CENTRO COMUNITARIO DEL FRACCIONAMIENTO DE COLINAS DE TONALÁ.
13	ACOMPAÑAMIENTO CON LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL RECORRIDO POR LA COLONIA LA PUERTA Y EL SAUZ, PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA




DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO



SELLO



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACION 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

COORDINACIÓN DE TRABAJO DE CAMPO

NUM	
1	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A LAS VACANTES DE LA EMPRESA ALSEA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE EN LA PLAZA CHUALPILLI
2	SABADO COMUNITARIO EN EL PARQUE DE LAS PIEDROTAS DEL FRACC. VILLAS DE ORIENTE ORGANIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ
3	COORDINACION DE ENCUESTAS EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALA CON TEMA DEL COMODATO DE UNA PARTE DEL CENTRO COMUNITARIO.
4	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA "EXPLOREMOS AL ESTILO JALISCO CON EL SORTEO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES " DESTACADOS VARIOS DESTINOS TURISTICOS.
5	SOCIALIZACIÓN PARA LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS SABATINO DE LA COLONIA JALISCO.
6	RECORRIDO POR EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALA PARA VERIFICAR EL INICIO DE OBRA DEL PUENTE PEATONAL DEL CRUCE DEL NUEVO PERIFERICO.
7	SOCIALIZACION DE INICIO DE OBRA DE LA REHABILITACION DE LOS CARRILES LATERALES DEL PERIFERICO DE LAS CALLES SAN MIGUEL EL ALTO A BELLA VISTA EN COORDINACION CON PERSONAL DE LA SIOP.
8	RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO POR EL CEMPO # 2, EN LAS COLONIAS JAUIJA Y SANTA ISABEL EN COORDINACION CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ.
9	VISITA A LA UNIDAD DEPORTIVA ANEXA A LA BASE DE POLICIA DE LA COLONIA CIUDADA AZTLAN PARA SU REHABILITACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ

20 OCT 2025

REVISADO

DEFATURA DE OSA

C. Ma. Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
 DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lic. José Asunción Maestro Casillas
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SELLO





DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ADMINISTRACION 2024-2027 INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
1	ATENCIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ, ASUNTO; ORGANIZACIÓN DE LA SESION ORDINARIA DEL MISMO CONSEJO (ATENCION EN OFICINA)
2	ATENCIÓN AL C. MIGUEL ANGEL FLORES PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO EL CIELO CON LA SOLICITUD DE LIMPIEZA DE MALEZA, DERIVADA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES (REDES SOCIALES)
3	ATENCIÓN AL C. SERGIO ALEJANDRO ÁLVAREZ TORRES PRESIDENTE DE COMITÉ SOCIAL DE PEDREGAL DE SANTA MARTHA CON LA PETICIÓN A UN SOCAVÓN EN AV. PASEOS DE LA CAZCANANA # 402 DERIVADA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. (REDES SOCIALES)
4	ATENCIÓN A LA C. JESSICA ELIZABETH LUNA PEREZ PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DE ALTUS PINAR , CON LA SOLICITUD DE ALUMBRADO PÚBLICO DERIVADO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. (REDES SOCIALES)
5	ATENCIÓN A LA C. MATI NUÑEZ DEL FRACCIONAMIENTO EDUCADORES PARA RECOGER MALEZA EN LA VIA PÚBLICA DERIVADA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. (REDES SOCIALES)
6	ATENCIÓN A LA C. GABRIELA CAMPOS MENDOZA DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE ZALATITAN SOBRE EL REPORTE DE UN ÁRBOL A PUNTO DE CAER DERIVADO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIO PÚBLICOS. (REDES SOCIALES)
7	ATENCIÓN A LA C. GABRIELA CAMPOS MENDOZA DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS DE ZALATITAN SOBRE EL REPORTE DE UNA ALCAHOLARÍA SIN TAPA.
8	ATENCIÓN AL C.SERGIO ÁLVAREZ DEL FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE SANTA MARTHA CON EL REPORTE DE UN POSTE DE TELEFONOS DE MEXICO APUNTO DE CAER (SE LE INFORMO QUE DEBE REPORTARLO A TELEFONOS DE MEXICO). (REDES SOCIALES)

C. Ma. Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lic. José Asunción Maestro Casillas
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

SELLLO
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ADMINISTRACION 2024-2027 INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 LIC. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
9	ATENCIÓN AL C. EDUARDO MARIN DEL FRACCIONAMIENTO CAMICHINES II SOBRE UN REPORTE DE MATERIAL EN VÍA PÚBLICA POR AV. PATRIA DERIVADO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS. (REDES SOCIALES)
10	ATENCIÓN AL C. FILBERTO ROMO, INFORMACIÓN PARA CONFORMAR UN COMITÉ SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COLONIA ARROYO DE EN MEDIO (ATENDIDO EN OFICINA)
11	ATENCIÓN A LA C. CLAUDIA ANAYA GARCÍA DE LA COLONIA SANTA ISABEL CON EL REPORTE DE AGUA ESTANCADA EN LA CALLE SANTA ISABEL JUNTO AL CENTRO COMUNITARIO RAFA MARQUEZ DERIVADA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. (REDES SOCIALES)
12	ATENCIÓN A LA C. VICTORIA GUZMAN ROSALES PRESIDENTA DE COMITÉ SOCIAL DEL ROSARIO CON EL REPORTE DE UNA BOCA DE TORMENTA TAPADA, DERIVADA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE IGUAL MANERA REPORTA EL MURO PERIMETRAL DESTRUIDO EN LA SECUNDARIA #25. (REDES SOCIALES)
13	ATENCIÓN AL C. ABELARDO SAAVEDRA DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES SOBRE EL REPORTE DE UNA ALCANTARILLA SIN TAPA, (SE LE INFORMO QUE CORRESPONDE AL SIAPA.) (REDES SOCIALES)

REVISADO
20 OCT 2025
TOMALA 2024-2027
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

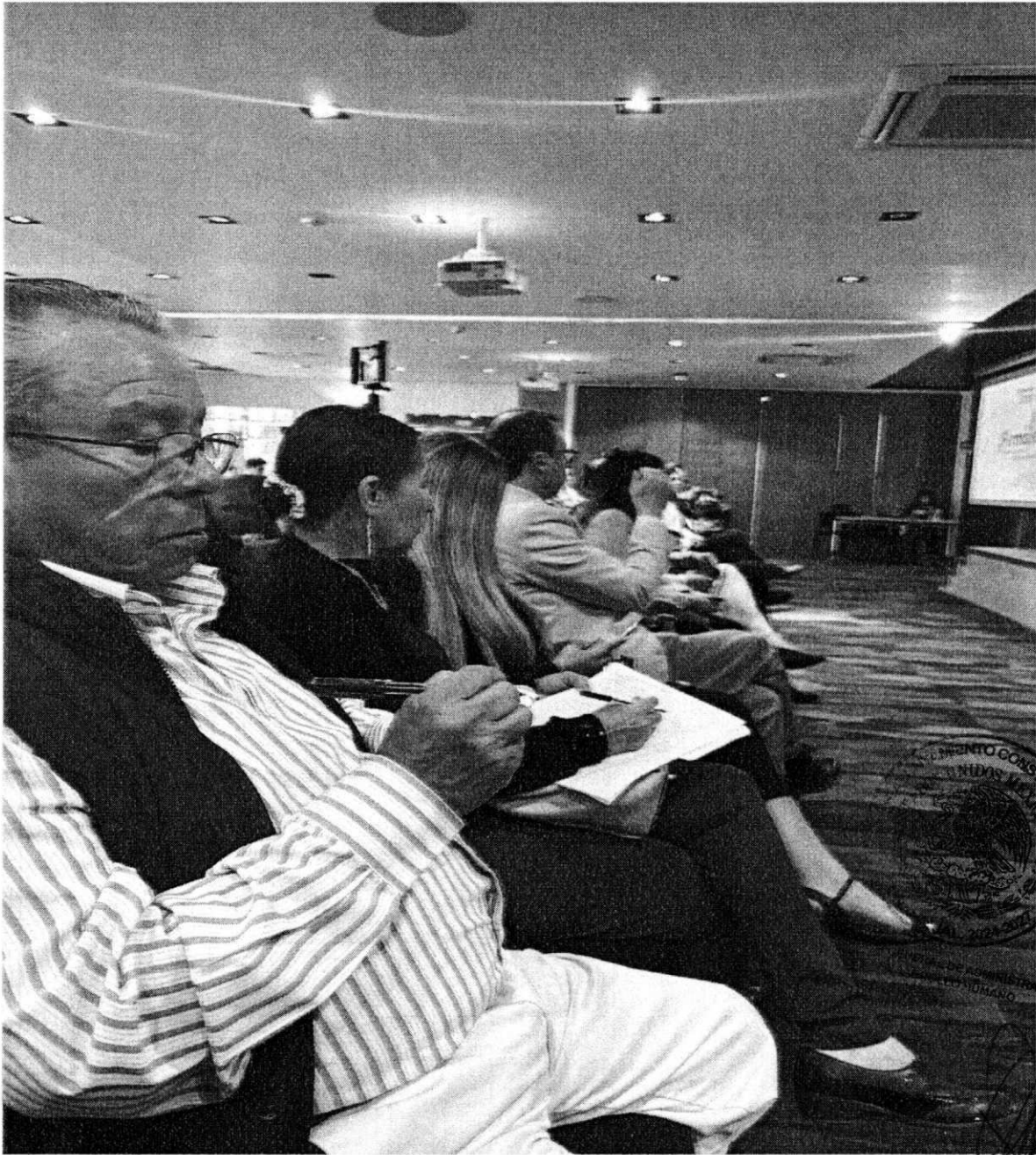
C. Ma. Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

José Asunción Maestro Casillas
LIC. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS



SELLO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



[Handwritten signature]



"CIUDAD DIGITAL"
ASISTENCIA A LA INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA
DE FIRMAS DE APOYO CIUDADANA
¡FIRMALE!
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
03 SEPTIEMBRE 2025



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Ju. Guadalupe Medrano



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

20091006

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

FRACCIONAMIENTO PRADOS DE LA CAÑADA
VISITA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO
CON EL ASUNTO DE PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA

09 SEPTIEMBRE 2025

Juan Guadalupe Medina Ten

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

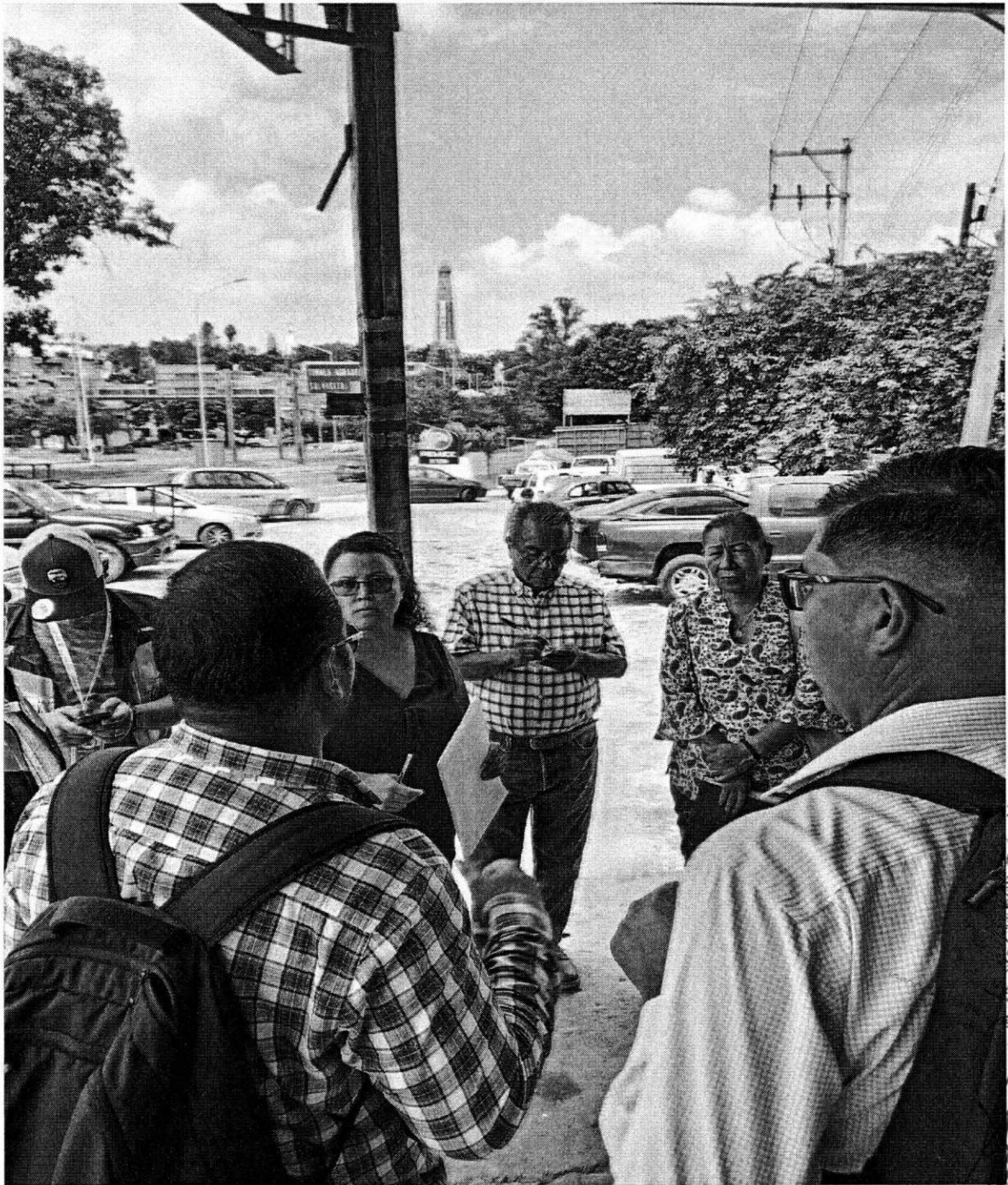


COLONIA JALISCO
REUNIÓN CON PERSONAL DE LA SIOP Y OBRAS PÚBLICAS
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEL MACROBUS EN AV. ZAPOTTIENSE
09 SEPTIEMBRE

Juan Guadalupe Melchor Sa



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ADMINISTRACIÓN HUMANA
[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
20 OCT 2025
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

COLONIA JALISCO

**REUNIÓN CON PERSONAL DE LA SIOP Y OBRAS PÚBLICAS
REHABILITACIÓN DE 2 CARRILES LATERALES DEL PERIFERICO
DE LA CALLE BELLAVISTA HASTA LA CALLE SAN MIGUEL EL ALTO**

09 SEPTIEMBRE 2025



[Handwritten signature: Srta. Guadalupe Medina Leon]

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fichado en 14:25

Sáb, 06/09/2025

C. del Lago 331, Villas de Oriente I, 45403
Tonalá, Jal.

✓ Tiempo verificado por Timemark Camera



COLONIA VILLAS DE ORIENTE
SABADO DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ORGANIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA LA GOBERNANZA Y LA PAZ
CON LA COLABORACIÓN DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE COMUDE
06 SEPTIEMBRE 2025



Jose Guadalupe Medino San



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

20 OCT 2025

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SALA DE SESIONES CON DIFERENTES DEPENDENCIAS

PARA TRATAR EL ASUNTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL PARQUE DE LA COLONIA EDUCADORES JALISCIENSES

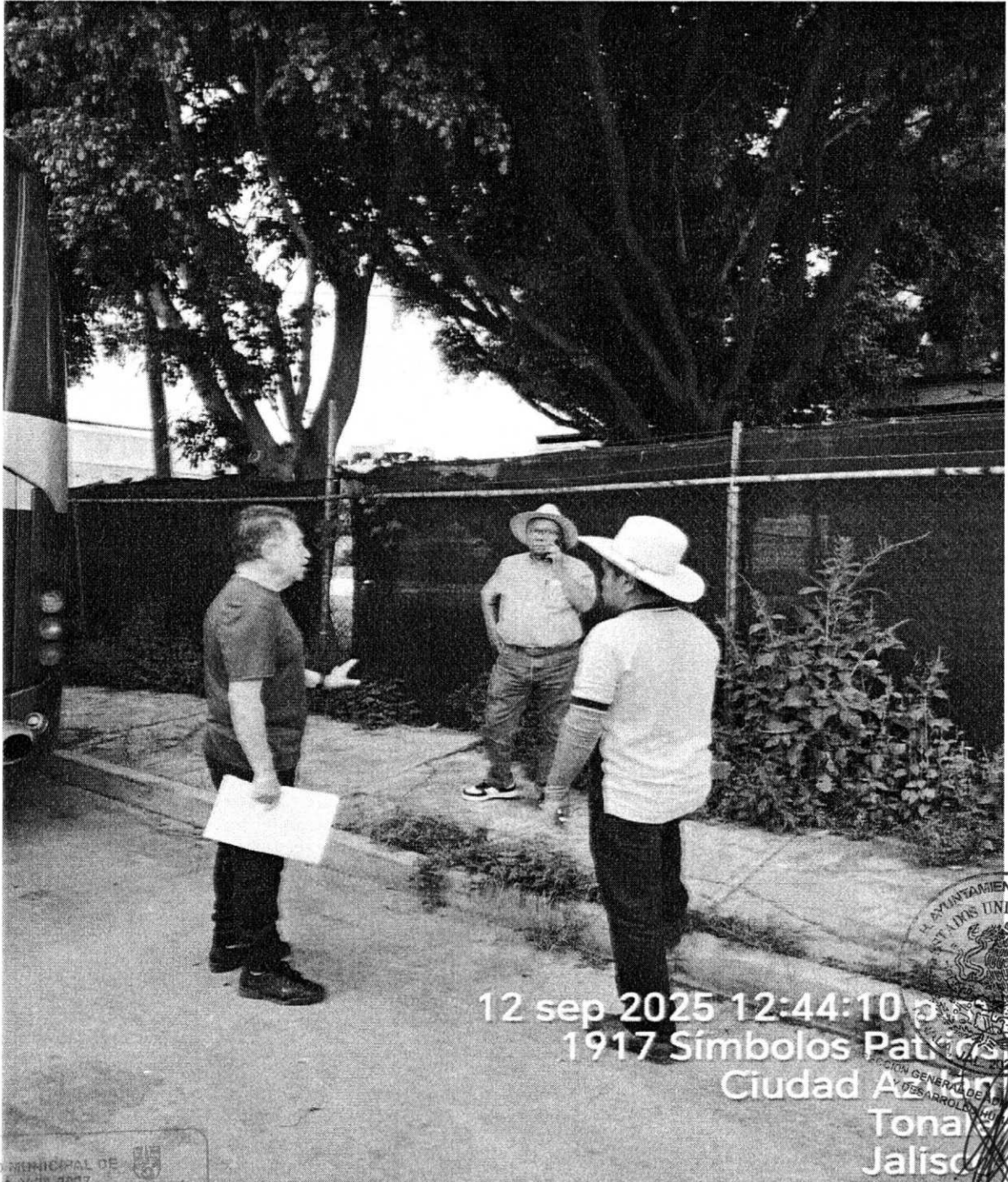
11 SEPTIEMBRE 2025



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CO



12 sep 2025 12:44:10 p
 1917 Símbolos Patrios
 Ciudad Aztlán
 Tonalá
 Jalisco



Gobierno Municipal de Tonalá 2024-2027
 TONALÁ
 20 SEP 2025
REVISADO
 JEFATURA DE GLOSA

COLONIA CD. AZTLAN
 VISITA A ESPACIO PÚBLICO EN COMPAÑÍA DEL PRESIDENTE CIUDADANO
 PARA REHABILITACIÓN DEL MISMO
 12 SEPTIEMBRE 2025

Juan Guadalupe Muñoz Lara



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



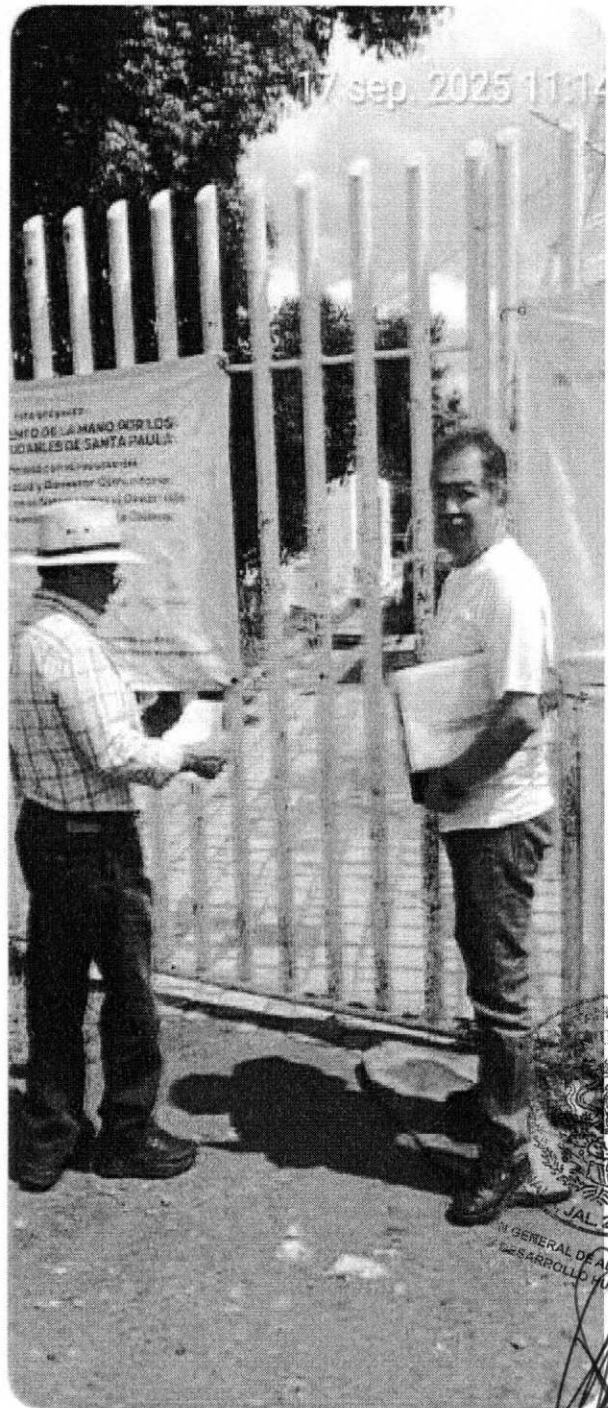
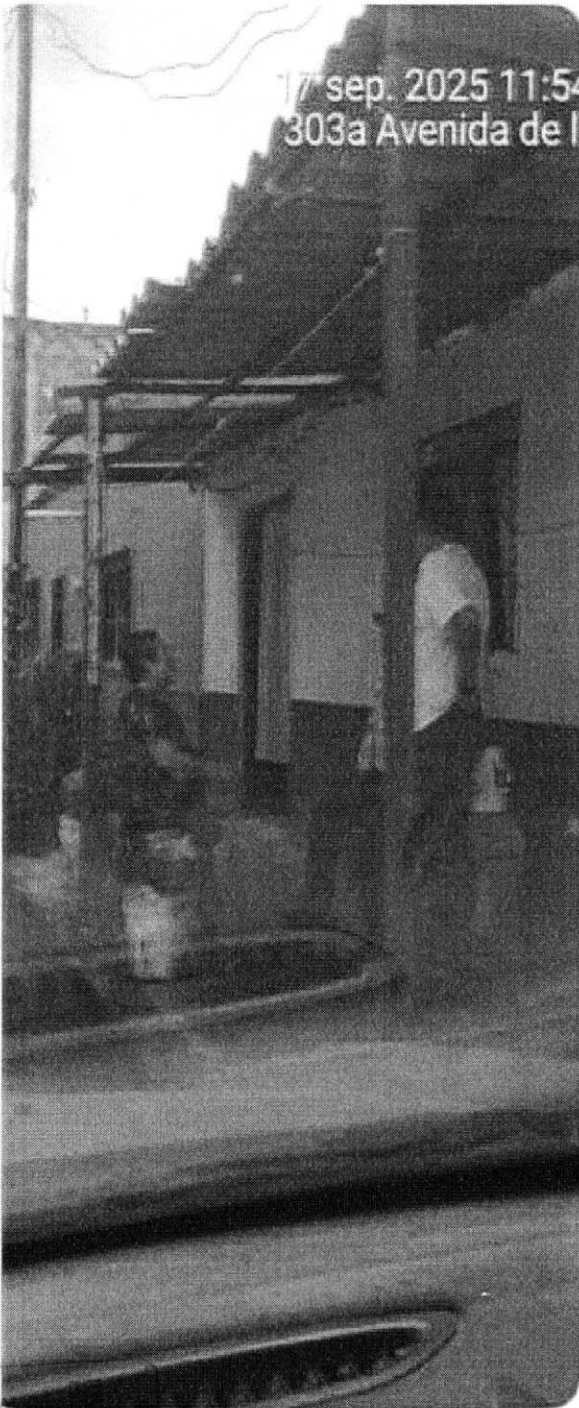
GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
20 OCT 2025
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALÁ
RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO PARA LLEVAR A CABO
LA ENCUESTA DE COMODATO DE UN ESPACIO DEL CENTRO COMUNITARIO
DE COLONIAS DE TONALÁ A LA ASOCIACIÓN CIVIL
15 SEPTIEMBRE 2025

Jana Guadalupe Medina San



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JALISCO
JALISCO, JAL. 2024-2027
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE DESARROLLO HUMANO

COLONIA SANTA ISABEL

COLONIA JAUJA

RECONOCIMIENTO DEL CENPO 2 EN LAS COLONIAS
17 SEPTIEMBRE

GOBIERNO MUNICIPAL
TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
20 OCT 2025
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

Lucia Guadalupe Medina Lopez

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



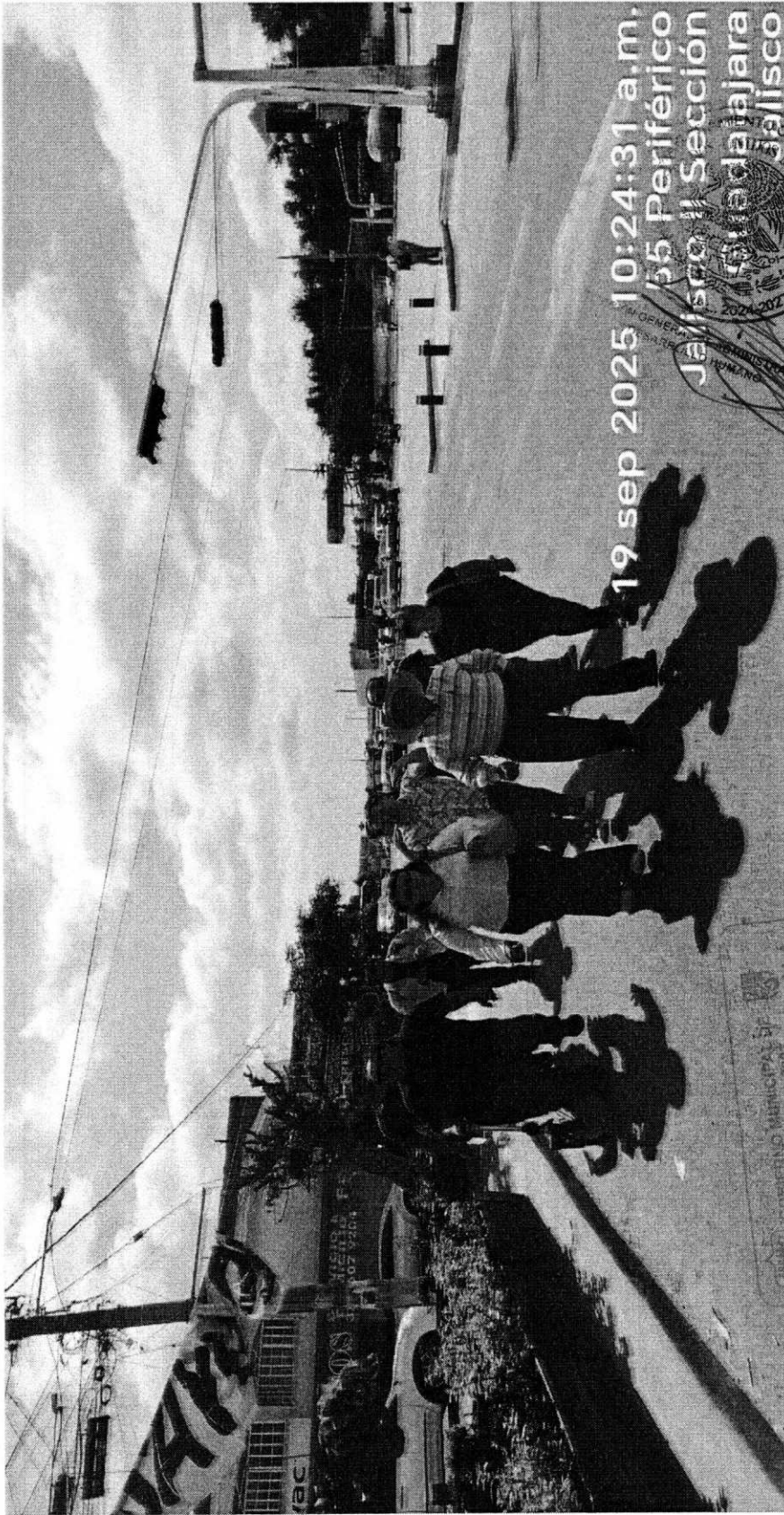

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
 20 OCT 2025
REVISADO
 JEFATURA DE GLOSA

FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALÁ
LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DE COMODATO DE UN ESPACIO DEL
CENTRO COMUNITARIO DE COLINAS DE TONALÁ A LA ASOCIACIÓN CIVIL
18 SEPTIEMBRE 2025

Jana Guadalupe Medrano Lora



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



19 sep 2025 10:24:31 a.m.
 55 Periférico
 Jalisco II Sección
 Tonalá Jalisco

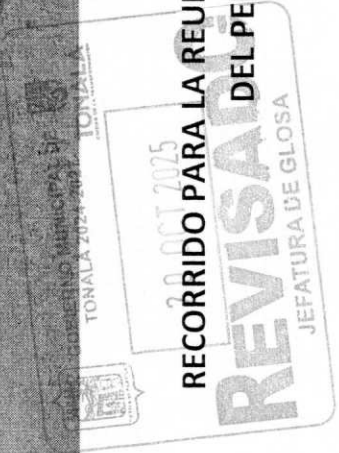


COLONIA JALISCO

RECORRIDO PARA LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS SABATINO DE LA LATERAL
 DEL PERIFECO DE LA COLONIA JALISCO

19 SEPTIEMBRE 2025

Ana Guadalupe Medina Lara





22 sep 2025, 2:48:01 p.m.
Avenida 5 de Febrero 54
44460 Guadalajara Jal.
México



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO HUMANO

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

20 OCT 2025

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

**PARQUE AGUA AZUL GUADALAJARA
INSTALACIONES LA COLMENA**

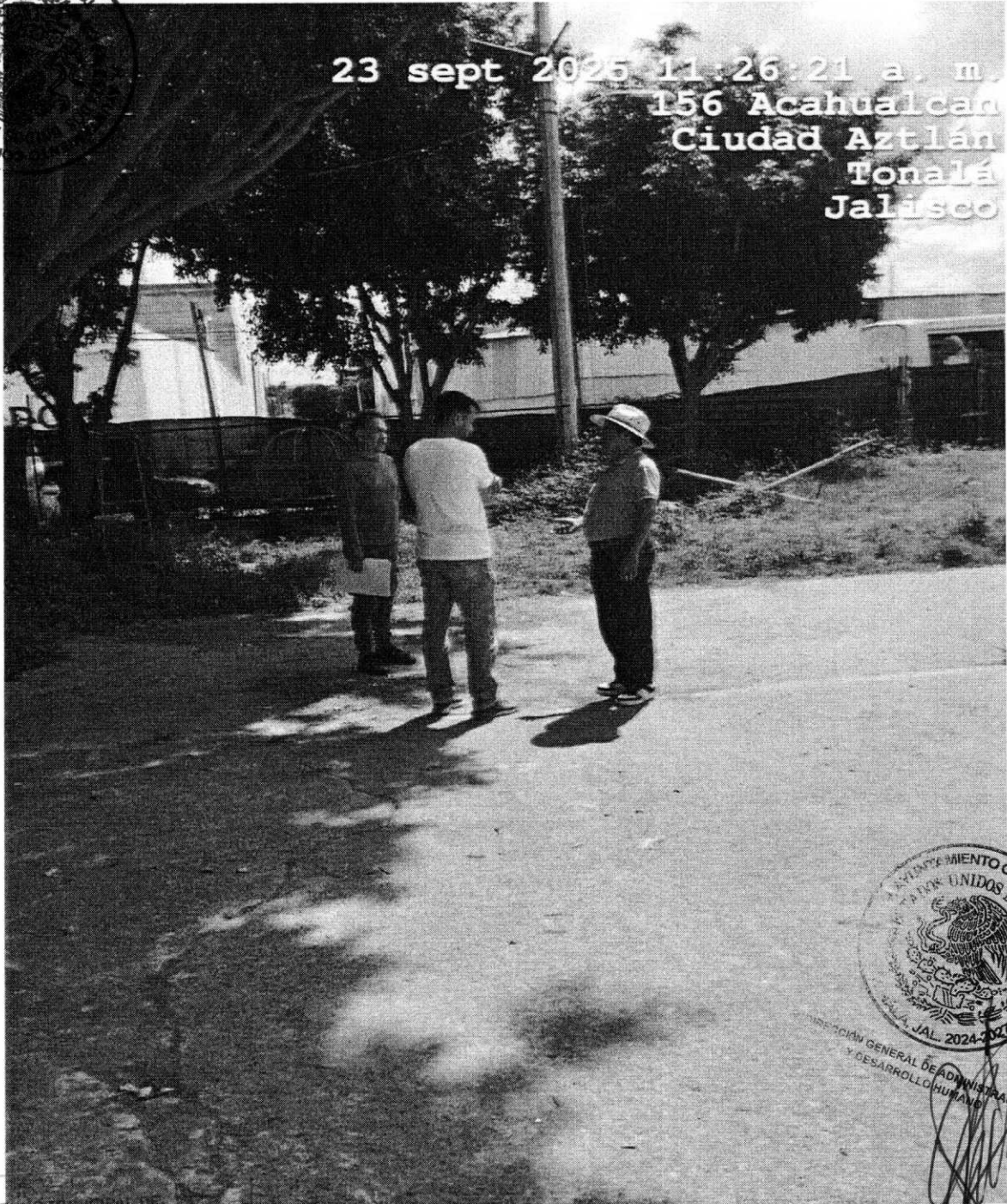
REUNIÓN DE TRABAJO PARA CONOCER EL PROGRAMA LA COLMENA

22 SEPTIEMBRE 2025



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Juan Guadalupe Medeiros



23 sept 2025 11:26:21 a. m.
156 Acahualcan
Ciudad Aztlán
Tonalá
Jalisco



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

[Handwritten signature]



COLONIA CD. AZTLAN
VISITA AL PARQUE ANEXO AL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PAR SU REHABILITACIÓN
23 SEPTIEMBRE

Jana Guadalupe Medina Luna



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Network: 24 sept 2025 13:34:53 GMT-06:00
 Local: 24 sept 2025 13:34:52 GMT-06:00
 20°41'28,68"N 103°15'54,588"W
 43 Periférico Oriente
 Jalisco II Sección
 Tonalá
 Jalisco




 GOBIERNO MUNICIPAL DE
 TONALÁ 2024-2027

20 OCT 2025
REVISADO
 JEFATURA DE GLOSA

COLONIA JALISCO
REUNIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN Y LA REUBICACIÓN
DEL TIANGUIS SABATINO DE LA LATERAL DEL PERIFÉRICO
24 SEPTIEMBRE 2025

José Guadalupe Medina Lec



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3 1397

26 sept 2025 11:35:30 a. m.
1032 Calle San Francisco
Las Puertas
Tonalá
Jalisco



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ

20 OCT 2025

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

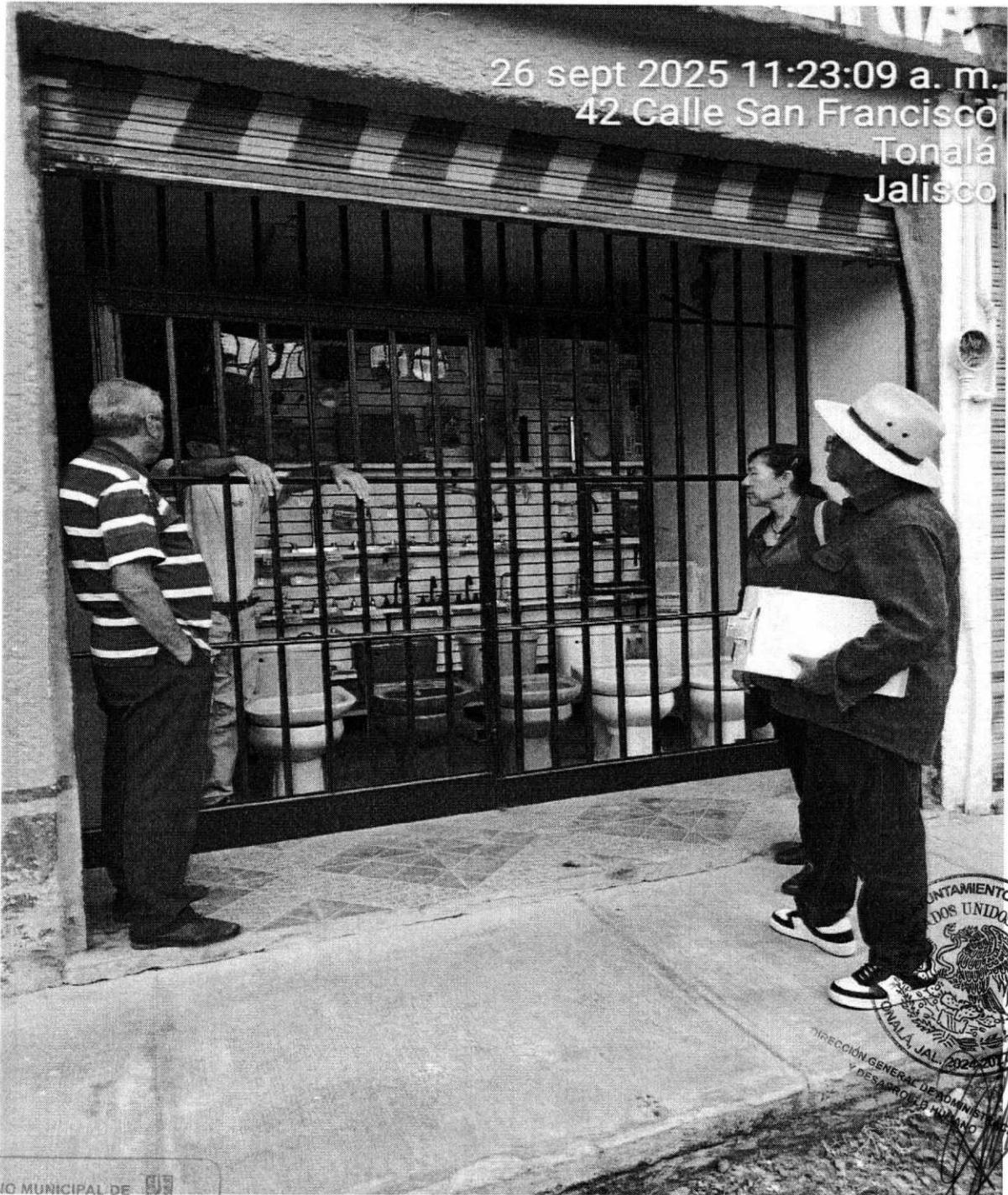
COLONIA LA PUERTA
RECORRIDO CON CIUDADANOS DE LA COLONIA
PARA CONFORMAR UN COMITÉ SOCIAL
26 SEPTIEMBRE 2025

Ana Carolina Medina



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

26 sept 2025 11:23:09 a. m.
42 Calle San Francisco
Tonalá
Jalisco



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

20 OCT 2025

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

COLONIA EL SAUZ
RECORRIDO CON CIUDADANOS DE LA COLONIA
PARA CONFORMAR UN COMITÉ SOCIAL
26 SEPTIEMBRE 2025

Jana Cuauhtalaya Medina Lara



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA




 GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
 20 OCT 2025
REVISADO
 JEFATURA DE GLOSA

FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALÁ

RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO EN LA ZONA DE CONTRUCCION DE LA

OBRA DEL PUENTE PEATONAL

30 SEPTIEMBRE 2025

Juan Guadalupe Medrano San



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



30 sep 2025 10:12:53 a.m.
 358 Chapultepec
 Ciudad Aztlán
 Tonalá
 Jalisco

GOBIERNO MUNICIPAL DE
 TONALÁ 2024-2027

20 OCT 2025

REVISADO
 JEFATURA DE GLOSA

COLONIA CD. AZTLAN
 REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA
 ANEXO AL MODULO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 30 SEPTIEMBRE 2025

Juan Guadalupe Melero Luna



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

3 1401



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REUNIÓN DE TRABAJO EN SALA DE SESIONES
PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO VECINAL DE LA COLONIA OJO DE AGUA
Y EL FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA
25 SEPTIEMBRE 2025

Para Caraculaga Mecho Ler

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

20 OCT 2025

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
N1-ELI N4-ELI N2-E

DOMICILIO
N5-ELIMINADO

CLAVE DE ELECTOR
CURP

FECHA DE NACIMIENTO SECCION VIGENCIA
2687 2023-2033

N9-E

3 1402

N10-ELIMINADO 15

INE

N11-E

E007923

M. Gloria Rojas Ep

UNIDAD ELEKTORAL DE ESPANIA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N12-ELIMINADO 13

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la fotografía fantasma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."